

RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS PARA LA CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE INICIO EN LA FORMACIÓN INVESTIGADORA, ENCUADRADOS EN EL MARCO DE LA COLABORACIÓN SUSCRITA ENTRE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA Y LA UCLM PARA EL APOYO A LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA EN EL CAMPUS DE CUENCA DE LA UCLM.

En virtud de lo dispuesto en la convocatoria, de 30/07/2019, de la Universidad de Castilla-La Mancha, de proyectos de inicio en la formación investigadora encuadrados en el marco de la colaboración suscrita entre la Excm. Diputación Provincial de Cuenca y la UCLM para el apoyo a la actividad investigadora en el campus de Cuenca de la UCLM, se procede a la publicación de la relación provisional de solicitudes admitidas y excluidas para evaluación, con indicación en estas últimas, de los motivos de exclusión.

LISTADO DE SOLICITUDES ADMITIDAS

APELLIDOS Y NOMBRE
GARCÍA LORENZO, VIRGINIA
CASILE, ROMINA
HAMMOND MORENO, GRETA
LÓPEZ BELINCHÓN, JOSÉ MARÍA
MARTÍNEZ DEL POZO, RAFAEL
MENA PAREDES, ADRIÁN
PAGE VALERO, IGNACIO
PARRA MEMBRILLA, LORENA
PÉREZ CALLEJA, ISRAEL JOSÉ
ROCAMORA ORTEGA, IRENE

LISTADO DE SOLICITUDES EXCLUIDAS

APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
CASERO LUCAS, IGNACIO	Incumplimiento base 4.1.
MARAÑA PÉREZ, ANA ISABEL	Incumplimiento base 2.2
MORENO HERNÁNDEZ, MARTA	Incumplimiento base 4.1 y base 2.5
PÉREZ VIDAL, IVÁN	Incumplimiento base 2.5
SEQÚÍ DOMÍNGUEZ, IRENE	Incumplimiento base 4.3

Los aspirantes que figuran en la lista de excluidos, disponen de 5 días hábiles desde el día siguiente a la publicación de dichas listas para corregir los defectos que han impedido su admisión. La solicitud debe adjuntar los documentos que justifiquen el cumplimiento de los requisitos exigidos.

La solicitud (de la que no existe modelo oficial), debe enviarse por escrito y firmada, y se presentará en el Registro General o en los registros auxiliares de la UCLM, o en la forma establecida en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas. Así mismo, se enviará copia de la solicitud y de la documentación requerida en soporte informático por correo electrónico a la dirección: vic.investigacion@uclm.es

Firmado en Albacete, en la fecha abajo indicada.

ID. DOCUMENTO	ZGWecavK9X		Página: 1 / 1
	FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
	GARDE LOPEZ-BREA JOSE JULIAN	19-09-2019 14:26:16	1568895976893
 ZGWecavK9X			